



ICPARD

Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana. (ICPARD)

"Impulsando el Desarrollo Humano y Profesional de los Contadores".

RNC:4-01-03146-9

AIC



ICPARD 2023-1435

Santo Domingo, D.N.
05 de diciembre 2023

Licdo. Máximo Rodríguez González
Procurador Fiscal de Santo Domingo Oeste.

Asunto : **Designación de Contadores Públicos Autorizados (CPA).**



Distinguido Señores:

En atención a su comunicación de fecha 22 de noviembre 2023, en la cual solicita que el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana, refiera (3) contadores (CPA), o firmas de auditoría, para realizar **peritaje contable** en los archivos contables del establecimiento comercial **Joyería y Compra de Venta J&S Inmobiliaria**.

Conforme a lo establecido en el artículo 2 de la Ley 633 Sobre Contadores Públicos Autorizados y el reglamento 2032, les sugerimos los Contadores Públicos Autorizados (CPA), siguientes, los cuales cumplen con el perfil para realizar los trabajos requeridos en dicha solicitud.

1. DIOMEDES FELIZ GONZALEZ. TEL.849-352-0416
EMAIL: diomedesfelizg@gmail.com
2. FAUSTO JUAN JON BAUTISTA. TEL.809-867-8292
EMAIL: fjon@adva.com.do
3. INOCENCIA CEDEÑO SANCHEZ. Tel/809-4758086/ 809-535-4336
EMAIL: adceauditores@gmail.com

Nos reiteramos a su disposición para cualquier otro apoyo.

Con consideración y estima, le saludan,

Lic. Luis Manuel Olivo Guzmán
Presidente Nacional



Lic. José Manuel Tejeda Vásquez
Secretario General



(809) 688-7080



info@icpard.org



ICPARD.ORG



C/Caonabo #18, Esq. Pedro A. Llubes, Edif. Luciano 3er Nivel, Gazcue, Sto. Dgo., D.N., R.D.



MINISTERIO PÚBLICO Fiscalía de Santo Domingo Oeste

10 de noviembre de 2023
Santo Domingo Oeste. Rep. Dom.

A la **Instituto de Contadores Públicos Autorizados,**
De la República Dominicana (ICPARD),
Av. Caonabo No.18, Esq. Pedro A. Lluberes, Gazcue
Santo Domingo, República Dominicana.

De **Máximo Rodríguez González,**
Director de la Fiscal de Los Alcarrizos.

Asunto **Solicitud de Terna con fines de realizar peritaje contable.**

Luego de un cordial saludo, quien suscribe tiene a bien solicitarles, en virtud del artículo 285 del Código Procesal Dominicano, nos sea designada una terna de contadores CPA, afiliados al ICPARD, con la finalidad de que realice un **PERITAJE CONTABLE** en los archivos contables del establecimiento comercial **Joyería y Compra Venta J&S Inmobiliaria, RNC no, 131033865**, ubicada en la calle Duarte, Esq. 35, No. 254, sector 24 de abril, Municipio de los Alcarrizos, Provincia Santo Domingo, Tel. Celular (829) 410-8979, representada por el señor **Juan Soto Catillo y Mariely Escarlin Martínez de Soto**, en relación a una investigación llevada a cabo en contra de una empleada por la presunta violación a los artículos 379 y 386-3 del Código Penal Dominicano, los Artículos 285, 8 y 56 de La Ley Monetaria y Financiera No. 183-02 y art. 15 de la Ley 53-07.

De igual forma les solicitamos que dichos originales sean remitidos hacia las instalaciones de la Fiscalía de Santo Domingo Oeste, la cual se encuentra ubicada en la avenida las Palmas No. 52 esquina calle Tercera, Reparto Rosa, Las Palmas de Herrera, Santo Domingo Oeste, Provincia Santo Domingo, a la Dirección Técnica, o que la misma sea retirada por uno de nuestros mensajeros identificados.

De antemano les agradecemos su colaboración.

Sin más por el momento se despide.

Máximo Rodríguez González
Procurador Fiscal de Santo Domingo Oeste
Oficina. 809-533-3522 Ext. 951- 2102 y 2110
Cel. (809) 924-0961

